



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Sistema de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

C.A.B.A, 22 De Febrero de 2025

VISTO

- La resolución 10/2024 aprobada por este Consejo Directivo.

CONSIDERANDO

- El ataque del gobierno nacional que no permite utilizar los espacios de Memoria sin autorización previa.
- Los despidos llevados adelante en los Sitios de Memoria.
- Que Bullrich sigue queriendo impedir el derecho a la protesta social con su "protocolo antipiquetes".
- Que se destina más plata para represión que para medicamentos para jubilados.
- Que todavía se continúa la búsqueda e investigación por los nietos apropiados en la última dictadura militar.
- Que todavía continúan los beneficios a los genocidas que tienen cárcel domiciliaria y no común o que directamente no fueron juzgados por los crímenes de lesa humanidad.
- Que se tienen que abrir los archivos para poder restituir la identidad de los nietos apropiados.
- Que en nuestro profesorado hay un fuerte compromiso con la pelea por la restitución de la identidad de los desaparecidos de parte de toda la comunidad del Joaquín V González.
- Que el derecho a la protesta se hace valer ocupando la calle.
- Que fueron 30 mil y fue genocidio.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

Artículo N°1: Adherir a la convocatoria para movilizar por el próximo aniversario de la dictadura cívico militar.

Artículo N° 2: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 9/2025